



QUILMES, 21 MAYO 2004

VISTO el expediente N° 827-0069/04 donde se tramita la adquisición de pasajes aéreos para profesores de la Universidad Virtual Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la adquisición de pasajes aéreos para profesores afectados a la gestión de exámenes correspondientes al programa Universidad Virtual Quilmes

Que es responsabilidad del Programa citado dar cumplimiento a las actividades descriptas precedentemente.

Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios con distintas ofertas de proveedores, obrante a Fs. 92.

Que la Dirección Académica UVQ ha emitido un informe técnico, considerando conveniente la adquisición de estos pasajes a la empresa SEAPORT TOURS, ya que los horarios ofrecidos son más ventajosos que el de las restantes ofertas

Que atento a las características del tipo de gasto, teniendo en cuenta la confirmación de reserva, el importe podrá sufrir variaciones de aumento o disminución del monto total.

Que por Resolución (CS) N° 106/43 se aprueba el presupuesto correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la adquisición de pasajes aéreos para el Programa Universidad Virtual Quilmes a la empresa SEAPORT TOURS.

ARTICULO 2º: Autorizar el pago a la empresa SEAPORT TOURS, de acuerdo a las modalidades y/o condiciones de la orden de compra respectiva, por un monto de pesos dos mil seiscientos sesenta y cuatro con 54/100 (\$ 2.664,54) con IVA incluido.

Res. r. Nro. 293/04



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 3°- El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida 3.7.2 del presupuesto 2004, programa 1.1.4 de la Red Programática-UVQ.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R. N°: 293/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Prof. Roque Dabat
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
AC RECTORADO